

“NUEVA JURISPRUDENCIA DE SEGUROS”

ORGANIZA:



DIRECCIÓN:	D. Rafael Illescas
FECHA:	Martes, 9 de abril 2019.
HORARIO:	09:10h. a 14:00h.
LUGAR:	C/ Santa Engracia 17, 2º D, Madrid.

PLAZAS LIMITADAS

El objeto de esta jornada es reflexionar desde la práctica profesional sobre la nueva doctrina y jurisprudencia que, casi a diario, se está produciendo en la Sala 1ª del Tribunal Supremo con la aplicación e interpretación de ciertos preceptos consagrados de la Ley 50/1980 (LCS) – arts. 3, 10, 11, 20, 73, 76, 80, 88, 89-.

Esa nueva jurisprudencia surge del caso a caso en cualquier tipo de seguro y modalidad, lo que comporta que se deba dar una cierta uniformidad interpretativa, a pesar de que la LCS sea una buena Ley necesita en mayor o menor medida de ciertos retoques, desde el ámbito legislativo, que actualmente se está produciendo desde la Sala 1ª TS.

SEIDA pretende con esta jornada acercar y debatir esta nueva doctrina y jurisprudencia entre sus asociados, la industria y todos los profesionales y especialistas en Derecho de Seguros.

PROGRAMA

09:20h: **Presentación**

D. Rafael Illescas.
Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de SEAIIDA.

09:30h:

La jurisprudencia sobre el deber de declaración del riesgo.

Excmo. Sr. D. Pedro J. Vela Torres.
Magistrado del Tribunal Supremo, Sala 1ª de lo Civil.

Seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos (D&O): Grupos de sociedades (STS num.485/2018, de 11 de septiembre) y **Clausulas limitativas** (STS num.58/2019, de 29 de enero).

D. Alberto J. Tapia Hermida.
Catedrático de Derecho Mercantil UCM.
Socio Estudio Jurídico Sánchez-Calero.

SRC explotación/SRC profesional. Delimitación del riesgo y coberturas. STS, Sala 1ª, núm. 730/2018, de 20 de diciembre.

D. Javier Prieto.
Abogado. Director Técnico de los Servicios Jurídicos de MUSAAT.

11:30h: **Pausa Café**

11:50h:

La infracción del deber de declaración del riesgo por ocultación de patología preexistente en un seguro de vida. La incidencia de la falta de relación causal con la enfermedad causante del siniestro. Relación entre el deber de declaración y las cláusulas que excluyen la cobertura de enfermedades preexistentes. STS, Sala 1ª, núm. 37/2019, de 21 de enero.

D.ª Mª Luisa Muñoz Paredes.
Profesora Titular de Derecho Mercantil.
Universidad de Oviedo.

El beneficiario, legitimación activa e intereses moratorios en seguros de amortización de préstamo hipotecario. STS, Sala 1ª núm. 76/2019, de 5 de febrero 2019.

D.ª. Raquel Molina.
Área procesal.
Broseta Abogados.

Beneficiario en planes de pensiones y renta asegurada. STS, Sala 1ª, núm. 40/2019, de 22 de enero.

D. Félix Benito Osma.
Prof. Dr. Derecho Mercantil UC3M
Secretario General de SEAIIDA.

13:50h: **Clausura**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN*

Biblioteca de SEAIDA

C/ Santa Engracia 17, 2º Dcha. 28010 Madrid | Tfno.: 91 594 30 88 Fax: 91 594 31 50 | @: biblioteca@seida.com

***IMPORTANTE**

Para la correcta inscripción en esta jornada
se ruega enviar este formulario a: biblioteca@seida.com

PRECIOS:

SOCIOS SEAIDA: 200€

NO SOCIOS: 300€

2ª inscripción y sucesivas, 10% dto.

***No se admiten cancelaciones con menos de 72 horas de antelación al curso**

D./D.ª:					
Entidad:					
Con NIF/CIF:					
Calle/Pza./Av.:					
C.P.:		Población:		Provincia:	
N.º Telf.:		N.º Fax:			
Email:					
¿Miembro de SEAIDA?: (Marcar la que proceda)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Desea inscribirse en la JORNADA del próximo 9 de abril de 2019:
“NUEVA JURISPRUDENCIA DE SEGUROS”
a cuyo efecto solicita reserva de plaza remitiendo: (Marcar la que proceda)

<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo a SEAIDA
<input type="checkbox"/>	Copia de justificante de transferencia bancaria a CAIXABANK (C/ Zurbarán, 8) IBAN: ES65 2100 9270 0022 0012 1751

* El Programa podría estar sujeto a cambios (ponentes, horarios, etc...) ajenos a la organización del seminario por parte de SEAIDA. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos personales son objeto de tratamiento por parte de SEAIDA G79807749, calle Santa Engracia, 17 – 2º dcha. 28010 Madrid y que proceden de fuentes accesibles al público, del boletín de solicitud de información o suscripción a nuestras publicaciones o servicios. Basamos el tratamiento en el interés legítimo de SEAIDA. Podrá recibir información sobre nuestros productos y servicios a través de correo postal y/o correo electrónico, de otros servicios de SEAIDA o de terceras empresas que puedan ser de su interés para el desempeño de su actividad empresarial. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como los de limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a SEAIDA con domicilio en calle Santa Engracia, 17 – 2º dcha., 28010 Madrid, o bien contactando a través del e-mail comunicación@seida.com